

La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 30 de noviembre de 2025 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo con lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
Baja Tensión		
Baja Tensión Simple (BTS)	0.00945	0.00617
PREPAGO	0.00429	0.00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	0.00673	0.00572
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	0.01164	0.00706
Baja Tensión Horaria (BTH)	0.01661	0.00598
Media Tensión		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	0.01172	0.00704
Media Tensión Horaria (MTH)	0.01192	0.00822
Alta Tensión		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	0.00721